



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS (ERA)

ANUNCIO de contratación de personal laboral no permanente de la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería para puestos de trabajo en centros dependientes del Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias" (ERA) del Área VI (Laviana, Mieres, Moreda, Riaño, Sotrandio, Siero).

Agotada la Lista de Empleo y/o Bolsa de Trabajo de la categoría profesional Auxiliar de Enfermería, se procederá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Resolución de 20 de febrero de 2004, de la Consejería de Economía y Administración Pública, por la que se establecen normas para la adscripción de personal no permanente, a solicitar del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, mediante oferta genérica de empleo, candidatos para la contratación en el puesto de referencia.

Los interesados en este procedimiento deberán estar en posesión de la titulación requerida para el acceso a la categoría citada según anexo I del V Convenio Colectivo para el personal laboral de la administración del Principado de Asturias, y figurar como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

La oferta se cursará ante el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a partir del segundo día hábil desde la publicación de este anuncio.

Para darse de alta como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.asturias.es/portal/site/trabajastur/menuitem.880cc93ccaec4b13cc497c10331081ca/?vgnnextoid=4f1ada01974ad110VgnVCM100000330118acRCRD>.

Si durante la tramitación de este procedimiento se produjera algún alta de los integrantes de la Lista de Empleo y/o Bolsa de Trabajo de la categoría indicada que permitiese atender el nombramiento urgente para el puesto de referencia, se anulará la oferta cursada al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Oviedo, 18 de febrero de 2019.—La Directora de Recursos Humanos del ERA.—Cód. 2019-01635.